En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de Contingencia ante posibles rebrotes por Covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno.

La OMS declaró el brote de SARS-CoV-2 en China Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y aconsejó a todos los países que se prepararan para adoptar medidas de contención, como la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de los casos, el seguimiento de contactos y la prevención de la propagación.

El 11 de marzo elevó la situación de emergencia de salud pública por Covid-19 a pandemia internacional.

España declaró el estado de alarma el 14 de marzo.

En Navarra el primer caso confirmado de Covid-19 se produjo el 29 de febrero. El Plan de Contingencia del Departamento de Salud de 18 de marzo para la gestión de la crisis sanitaria por Covid-19 no recoge criterios definidos para pasar de un escenario a otro ni acciones claras a implantar en los diferentes escenarios.

El plan de acción supone un cambio organizativo en todo el sistema sanitario navarro, siendo de vital importancia un proceso amplio de participación en la elaboración del plan de contingencia ante posibles rebrotes, que recoja todas las sensibilidades de agentes implicados en el cambio. Dicho proceso participativo contribuirá sin ninguna duda a mejorar el plan y la respuesta del sistema sanitario ante eventuales rebrotes, contemplando acciones que garanticen una respuesta adecuada del sistema y eviten errores producidos en la gestión de la crisis sanitaria durante estos meses.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución

1- El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a elaborar un Plan de contingencia ante posibles rebrotes por Covid-19, participativo y consensuado con todos los agentes implicados (profesionales sanitarios, centros públicos y privados, colegios profesionales, sociedades científicas, representantes sindicales, representación de la ciudadanía, entidades locales... ).

2- El Plan de contingencia ante rebrotes recogerá entre otros aspectos: estimación de necesidades en diferentes escenarios, criterios objetivos para pasar de un escenario a otro, acciones y recursos en los diferentes escenarios, medidas para garantizar EPl adecuadas a todos los profesionales sanitarios y sociosanitarios, un plan específico para centros residenciales e indicadores de seguimiento que permitan la evaluación del plan.

Pamplona, a 14 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén